

# GACETA MINERA Y COMERCIAL

## SUMARIO

*Sección doctrinal:* Desagüe del Beal.—La inmoralidad en la política.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros.—Boletín oficial de la provincia de Jaén: Minas caducadas.—*Miscelánea:* Desagüe de Almagrera.—Ferrocarril monstruo.—Compañía Minera Almagrera.—Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.—Transportes de minerales en automóviles.—Junta de fundidores.—Banco de Cartagena.—Importación y Exportación de plomos en Inglaterra.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL

### Desagüe del Beal

No anduvimos desacertados al defender en nuestro último número una previa inteligencia con la Compañía Ahlemeyer para el suministro del fluido eléctrico al Desagüe del Beal, pues como verá el lector, por la carta que dicha compañía nos dirige y que á continuación publicamos, su proposición fue fielmente interpretada por nosotros; no había reservas. El Sindicato puede adquirir el material cuando y mejor estime; el aceptar el fluido, á nada le obliga: es un abonado más.

Esto mismo han manifestado en Madrid, al señor Lacierva, como Presidente del Sindicato, los señores Zaracondegui, Picavea y Cánovas, delegados del Consejo de Administración de la citada Compañía.

Como consecuencia de tal reunión y por acuerdo de la misma, hoy llegará á Cartagena el Sr. Zaracondegui para tratar con los señores Moncada y Guardiola, ingenieros del Sindicato y sobre la misma fábrica, cuanto necesario sea para determinar definitivamente el precio de la unidad de consumo.

Grande es nuestra satisfacción como será la de cuantos interesados se hallen en la zona del Beal, Ayuntamientos y obreros de Cartagena y La Union inclusive, al ver el gran adelanto de tiempo que nos va á proporcionar la solución casi acordada, factor importantísimo ante la crisis que nos agobia; las inusitadas facilidades que al Sindicato y sus Ingenieros ofrece tal solución para afirmar sus probabilidades de éxito; y beneplácito merecen también los señores Presidente y Consejeros del Sindicato por haber llegado á estas alturas, sin comprometer en lo más mínimo la independencia de

la Corporación, indispensable para el fácil desenvolvimiento de sus propósitos.

Después de lo dicho, réstanos solamente manifestar fervientes deseos de que quede todo ultimado en la presente semana para que veamos en breve tiempo surgir el agua de esas profundidades que tantas dichas nos prometen, y *dirigirlas al mar*, sí, al mar; nó á la tierra misma como hasta ahora se ha venido haciendo.

He aquí ahora la carta de referencia:

Sr. Director de la GACETA MINERA Y COMERCIAL,  
Cartagena.

Muy Sr. nuestro: En el número de esa importante Revista correspondiente al día 23 del mes actual, hemos visto que, al dar cuenta de la última sesión de la asamblea celebrada el día 20 para tratar del desagüe del Beal, se exponen detalladamente la opinión sustentada por V. y las razones que adujo en su apoyo; opinión y razones que patentizan la preferente atención y especial cuidado que le merecen todos los asuntos que afectan á los intereses generales de esa importante zona minera y su especial competencia y conocimiento de tan complejos problemas.

Como en las manifestaciones que V. se dignó hacer relacionadas con la Compañía Ahlemeyer tuvo que razonar bajo supuestos é hipótesis, por carecer de datos exactos ó de noticias necesarias para hacer afirmaciones concretas y categóricas, tenemos el mayor gusto en dirigirnos á V. para comunicarle cuantos elementos de juicio se refieren á este asunto, á fin de que, una vez conocidos en sus detalles, pueda formar su opinión definitiva y fundada y apreciar, con la justificación debida, las ventajas que pueden resultar á los importantes intereses mineros representados por el Sindicato de desagüe del Beal, de haberse aceptado la proposición que tuvimos el honor de presentarle, para el suministro de cuanta fuerza motriz pueda serle necesaria.

Debemos hacer constar ante todo, que el aceptar nuestra proposición para suministrar fuerza al Sindicato, no merma en modo alguno la absoluta libertad de este para adquirir el material necesario á las instalaciones, dónde y cómo lo estime conveniente. Es decir, que el Sindicato no contrae obligación alguna de adquirir de la Compañía Ahlemeyer el material que necesite para el desagüe, por el hecho de contratar con ella el suministro de fuerza.

En cuanto al precio de ésta, nos conviene hacer constar que el Consejo de Administración de la Compañía, que ha consagrado muchas sesiones al estudio del desagüe del Beal, en todos sus aspectos, ha estimado unánimemente que la comunidad de afectos y de intereses que la unen con Cartagena y su zona minera la imponían la obligación moral de llevar su desinterés hasta el límite máximo y acordó, en su consecuencia, ofrecer al Sindicato el suministro de fuerza en las módicas condiciones que V. conoce, contribuyendo así por su parte y en la medida de sus fuerzas á disminuir las dificultades que ofrece el problema del desagüe, y á remediar la crisis obrera, haciendo posible, con su resolución, que se abrevie considerablemente el plazo en que puedan hallar trabajo millares de obreros que no encuentran modo de atender á sus más

